

ACTA ORDINARIA 11-2022

Acta de la Sesión Ordinaria número once dos mil veintidós del Consejo de Sede de la Universidad Técnica Nacional, realizada el martes veintitrés de agosto del dos mil veintidós, al ser las quince treinta horas, en forma virtual, a través de la plataforma Zoom.

MIEMBROS PRESENTES

Eduardo Barrantes Guevara	Presidente (Preside), Balsa, Concepción
Uriel Rojas Delgado	Sector Docente, Balsa, Concepción
Eric Alvarado Barrantes	Sector Productivo, Alajuela
Carlos Masís Loría	Representante Estudiantil, Cartago
Alice Bolaños González	Sector Productivo, Concepción
Mauren Espinoza Chacón	Sector Administrativo, Balsa, Concepción
Edwin Alpízar Vaglio	Representante Docente, San José

AUSENTES CON JUSTIFICACIÓN

Guillermo Pérez Chaves	Sector Administrativo, Balsa, Concepción
Diego Argüello Chaves	Decano suplente

ORDEN DEL DÍA SESIÓN ORDINARIA 11-2022 MARTES 23 DE AGOSTO DEL 2022, VIRTUAL

- 1 Aprobación del Orden del Día de la sesión Ordinaria N°11-2022.
- 2 Revisión y aprobación de Acta Extraordinaria N°06-2022
- 3 Revisión y aprobación de Acta Sesión Ordinaria N°07-2022
- 4 Revisión y aprobación Acta Extraordinaria N°08-2022
- 5 Revisión y aprobación de Acta Extraordinaria N°09-2022

Consejo de Sede
Sesión Ordinaria 11

23 de agosto, 2022

6 Revisión y aprobación de Acta Sesión Ordinaria N°10-2022

7 Aprobación Técnica de la Propuesta de la Modificación Presupuestaria 11-2022 de la Sede del Atenas.(DGF-561-2022)

8 Informe de Decano

9 Cierre de sesión

ARTÍCULO I. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN ORDINARIA 11-2022.

El señor presidente, Eduardo Barrantes Guevara, da lectura del Orden del Día para la sesión ordinaria N°11-2022. Martes 23 de agosto del 2022.

Se somete a votación el orden del día, por los señores miembros del Consejo de Sede.

ACUERDO 1-11-2022: “Aprobar el orden del día de la Sesión Ordinaria 10-2022”, martes 23 de agosto 2022. ACUERDO FIRME Y POR UNANIMIDAD, CON SIETE VOTOS A FAVOR.

ARTÍCULO II. REVISIÓN DE LA ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA N°06-2022 DEL MARTES 31 DE MAYO 2022.

Una vez realizadas las consultas a observaciones o ajustes propuestos por cada uno de los miembros del Consejo de Sede y no habiendo objeción a los mismos se acuerda lo siguiente:

ACUERDO 2-11-2022: “Se acuerda aprobar el acta de la Sesión Extraordinaria N°06, del 31 de mayo, 2022, celebrada por el Consejo de Sede”. ACUERDO FIRME Y POR UNANIMIDAD, CON SIETE VOTOS A FAVOR.

ARTÍCULO III. REVISIÓN DE LA ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA N°07-2022 DEL JUEVES 23 DE JUNIO 2022.

Una vez realizadas las consultas a observaciones o ajustes propuestos por cada uno de los miembros del Consejo de Sede y no habiendo objeción a los mismos se acuerda lo siguiente:

ACUERDO 3-11-2022: “Se acuerda aprobar el acta de la Sesión Ordinaria N°07, del 23 de junio, 2022, celebrada por el Consejo de Sede”. ACUERDO FIRME Y POR UNANIMIDAD, CON SIETE VOTOS A FAVOR.

Consejo de Sede
Sesión Ordinaria 11

23 de agosto, 2022

ARTÍCULO IV. REVISIÓN DE LA ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA N°08-2022 DEL LUNES 11 DE JULIO 2022.

Una vez realizadas las consultas a observaciones o ajustes propuestos por cada uno de los miembros del Consejo de Sede y no habiendo objeción a los mismos se acuerda lo siguiente:

ACUERDO 4-11-2022: "Se acuerda aprobar el acta de la Sesión Extraordinaria N°08, del 11 de julio, 2022, celebrada por el Consejo de Sede". ACUERDO FIRME Y POR UNANIMIDAD, CON SIETE VOTOS A FAVOR.

ARTÍCULO V. REVISIÓN DE LA ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA N°09-2022 DEL LUNES 26 DE JULIO 2022.

Una vez realizadas las consultas a observaciones o ajustes propuestos por cada uno de los miembros del Consejo de Sede y no habiendo objeción a los mismos se acuerda lo siguiente:

ACUERDO 5-11-2022: "Se acuerda aprobar el acta de la Sesión Extraordinaria N°09, del 26 de julio, 2022, celebrada por el Consejo de Sede". ACUERDO FIRME Y POR UNANIMIDAD, CON SIETE VOTOS A FAVOR.

ARTÍCULO VI. REVISIÓN DE LA ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA N°10-2022 DEL LUNES 08 DE AGOSTO 2022.

Una vez realizadas las consultas a observaciones o ajustes propuestos por cada uno de los miembros del Consejo de Sede y no habiendo objeción a los mismos se acuerda lo siguiente:

ACUERDO 5-11-2022: "Se acuerda aprobar el acta de la Sesión Ordinaria N°10, del 08 de agosto, 2022, celebrada por el Consejo de Sede". ACUERDO FIRME Y POR UNANIMIDAD, CON SIETE VOTOS A FAVOR.

ARTÍCULO VII. APROBACIÓN TÉCNICA DE LA PROPUESTA DE LA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA 11-2022, DE LA SEDE DE ATENAS, PRESENTADA POR EDUARDO BARRANTES, PRESIDENTE DE CONSEJO DE SEDE, UTN SEDE ATENAS.

Se presenta por parte del señor presidente del Consejo de Sede, la solicitud para aprobación técnica de la Propuesta de la Modificación Presupuestaria 11-2022 de la Sede del Atenas.

*Lease correctamente
Acuerdo 6-11-2022*

Consejo de Sede
Sesión Ordinaria 11

23 de agosto, 2022

Con el propósito de que lo haga de su conocimiento a los señores (as) encargados del proceso, y se emitan las instrucciones a las instancias correspondientes, me permito remitirle el estudio de la propuesta de Modificación 11-2022

ORIGEN DEL ESTUDIO

El estudio se fundamenta en la Directriz R-126-2013 emitida por la Rectoría mediante correo electrónico el 8 de marzo del 2013 que dicta lo siguiente:

“PRIMERO: Se instruye a los compañeros Decanos de Sede, Directores Administrativo-Financieros, Jefes de los Departamentos Financieros y responsables de las unidades financieras y presupuestarias de las Sedes, para que, DE PREVIO a presentar cualquier documento presupuestario, presupuesto extraordinario o modificación de cualquier clase ante el correspondiente Consejo de Sede, procedan a remitir el proyecto de documento presupuestario a consulta formal a la Dirección de Gestión Financiera de la Universidad, para su análisis técnico y para que esa Dirección le otorgue el aval correspondiente.

SEGUNDO: En concordancia con lo anterior, igualmente se instruye formalmente a los compañeros miembros de los Consejos de Sede para que no conozcan, tramiten ni aprueben ningún documento presupuestario de ninguna naturaleza que carezca *del aval previa y formalmente otorgado por la Dirección de Gestión Financiera de la Universidad.*”

En cumplimiento de la directriz anterior se analiza la propuesta de Modificación 11-2022 de la Sede.

2. RESULTADOS

2.1 Autorización Técnica

Se incorporan recursos para dar sostenibilidad a las partidas de servicios y materiales con el siguiente de atender las demandas del segundo semestre 2022.

Servicios:

Servicio de Telecomunicaciones-Servicio de Energía eléctrica: Se incrementa la partida para cubrir el gasto proyectado para el cierre del periodo.

Impresión Encuadernación y otros: Se refuerza la partida con el objetivo de cubrir la demanda de copias de exámenes de los cursos de matemática y estadística.

Servicios médicos y de laboratorio: Necesario para cubrir el pago de las regencias sanitarias de las plantas industriales.

Consejo de Sede
Sesión Ordinaria 11

23 de agosto, 2022

Mantenimiento y Reparación Maquinaria y Equipo Producción: Se requiere atender los mantenimientos de los equipos para el último semestre y cubrir imprevistos.

Mantenimiento y Reparación Otros Equipos: Se proyecta para atender reparaciones de los equipos de laboratorio empleado en las prácticas.

Actividades de Capacitación: Para atender temas de actualización de la carrera de Contabilidad y Finanzas.

Viáticos dentro del país: Se incorpora contenido para hacer frente a las giras y supervisión de prácticas estudiantiles del último semestre del año.

Otros Servicios No Especificados: Se requiere para dar trámite a la inscripción de nacimientos de bovinos a ASOCEBU durante este periodo.

Materiales y suministros

Combustibles y Lubricantes: Recursos necesarios para atender la puesta en marcha del proyecto Silvopastoril, y prácticas docentes en laboratorios.

Otros Productos Químicos: Para atender el proyecto Silvopastoril y las prácticas del laboratorio.

Productos veterinarios: Compra de insumos para manejo y sanidad de los hatos

Materiales y Productos Metálicos: se refuerza la partida para atender proyectos institucionales rutinarios.

Materiales y productos eléctricos, telefónicos y cómputo-Materiales y Productos Minerales y Asfálticos: se requiere para adquirir materiales para las cercas eléctricas para el manejo de los hatos, y mejorar el Mariposario.

Alimentos y bebidas: Se refuerza para atender actividades propias de la vida estudiantil, para brindar asistencia en eventos especialmente a los estudiantes.

Herramientas e Instrumentos: Para compra de cajas para conservar animales disecados para colección en la unidad de especies no tradicionales.

Consejo de Sede
Sesión Ordinaria 11

23 de agosto, 2022

Útiles y materiales médicos, hospitalario y de investigación: se proyecta incrementar esta partida para adquirir jeringas para la vacunación y toma de muestras de sangre, en consultorio institucional, para atención de la comunidad universitaria

Útiles y Materiales de Resguardo y Seguridad: se requiere para la compra de guantes necesaria en labores rutinarias de la unidad de EMNT.

Otros útiles, materiales y suministros diversos: Se incorporan recursos para fortalecer la partida para compra de insumos que requiere el proyecto de la finca.

Bienes duraderos:

Maquinaria y Equipo de producción: Se completan los recursos necesarios para la compra de equipo critico remolque para tractor agrícola con sistema hidráulico tipo grúa para diversas labores de mantenimiento y trabajos de finca de la Universidad.

CONCLUSIÓN

Se da el aval técnico a la propuesta de modificación de la Sede del Atenas por la suma de ¢19 925 587,28

**UNIVERSIDAD TÉCNICA NACIONAL
DIRECCIÓN DE GESTIÓN FINANCIERA
SOLICITUD DE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA**

SEDE O CENTRO:	03	SEDE ATENAS
	06	DESARROLLO REGIONAL

PROGRAMA:

SUB-PARTIDA	OBJETO DE GASTO	AUMENTOS	DISMINUCIONES
11	SERVICIOS	10 155 461,28	6 892 432,51
1101	ALQUILERES	0,00	1 200 000,00
110102	Alquiler de Maquinaria Equipo y Mobiliario	0,00	1 200 000,00
1102	SERVICIOS BÁSICOS	7 800 000,00	0,00
110202	Servicio de energía eléctrica	7 000 000,00	0,00
110204	Servicio de telecomunicaciones	800 000,00	0,00
1103	SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS	50 000,00	507 290,51
110301	Información	0,00	300 000,00
110302	Publicidad y propaganda	0,00	174 000,00

Consejo de Sede
Sesión Ordinaria 11

23 de agosto, 2022

110303	Impresión Encuadernación y otros	50 000,00	31 274,51
110307	Servicios de transferencia electrónica de información	0,00	2 016,00
1104	SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO	25 000,00	2 788 200,00
110401	Servicios médicos y de laboratorio	25 000,00	1 538 200,00
110406	Servicios generales	0,00	250 000,00
110499	Otros servicios de gestión y apoyo	0,00	1 000 000,00
1105	GASTOS DE VIAJE Y DE TRANSPORTE	21 278,28	1 036 000,00
110502	Viáticos dentro del país	21 278,28	1 036 000,00
1107	CAPACITACIÓN Y PROTOCOLO	56 000,00	1 000 000,00
110701	Actividades de capacitación	56 000,00	1 000 000,00
1108	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN	2 185 663,00	280 942,00
110804	Mantenimiento y Reparación Maquinaria y Equipo Producción	1 395 273,00	0,00
110899	Mantenimiento y Reparación Otros Equipos	790 390,00	280 942,00
1199	SERVICIOS DIVERSOS	17 520,00	80 000,00
119999	Otros servicios no especificados	17 520,00	80 000,00
12	MATERIALES Y SUMINISTROS	5 770 126,00	9 033 154,77
1201	PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS	2 071 518,00	5 512 035,17
120101	Combustibles y lubricantes	390 000,00	4 505 999,17
120102	Productos farmacéuticos y medicinales	0,00	1 085,00
120103	Productos veterinarios	1 382 200,00	4 043,00
120199	Otros productos químicos	299 318,00	1 000 908,00
1202	ALIMENTOS Y PRODUCTOS AGROPECUARIOS	80 000,00	1 493 688,98
120201	Productos agropecuarios y otras especies	0,00	5 225,00
120202	Productos agroforestales	0,00	1 317 356,23
120203	Alimentos y bebidas	80 000,00	0,00
120204	Alimentos para animales	0,00	171 107,75

1203	MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA CONSTRUCCIÓN Y	1 596 443,00	646 750,00
120301	Materiales y productos metálicos	412 000,00	0,00
120302	Materiales y productos minerales y asfálticos	141 870,00	0,00
120304	Materiales y productos eléctricos, telefónicos y cómputo	1 042 573,00	0,00
120306	Materiales y productos plásticos	0,00	646 750,00

Consejo de Sede
Sesión Ordinaria 11

23 de agosto, 2022

1204	HERRAMIENTAS, REPUESTOS Y ACCESORIOS	300 000,00	89 150,08
120401	Herramientas e instrumentos	300 000,00	82 150,08
120402	Repuestos y accesorios	0,00	7 000,00
1299	ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS	1 722 165,00	1 291 530,54
129902	Útiles y materiales médico, hospitalario y de investigación	30 000,00	497 520,00
129903	Productos de papel, cartón e Impresos	0,00	45 000,00
129904	Textiles y Vestuarios	0,00	530 800,00
129905	Útiles y Materiales de limpieza	0,00	50 000,00
129906	Útiles y Materiales de Resguardo y Seguridad	270 000,00	78 278,00
129999	Otros útiles, materiales y suministros diversos	1 422 165,00	89 932,54
15	BIENES DURADEROS	4 000 000,00	4 000 000,00
1501	MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO	4 000 000,00	4 000 000,00
150101	Maquinaria y equipo para la producción	4 000 000,00	0,00
150102	Equipo de transporte	0,00	4 000 000,00
TOTALES		¢ 19 925 587,28	¢ 19 925 587,28

ACUERDO 7-11-2022: Aprobar la propuesta de la Modificación Presupuestaria N° 11-2022 por la suma de ¢ 19 925 587,28, para dar sostenibilidad a las partidas de servicios y materiales en el segundo semestre 2022 .De acuerdo con los términos establecidos en el Informe Técnico de la Dirección Financiera DGF-561-2022.ACUERDO FIRME Y POR UNANIMIDAD, CON SIETE VOTOS A FAVOR.

ARTÍCULO VIII. INFORME DE DECANO

El señor Eduardo Barrantes, explica que el presupuesto de la universidad para el próximo año se mantiene, la marcha realizada en agosto 2022 funciono, hubo una manifestación multitudinaria y el gobierno entendió que meterse con la educación no es fácil en Costa Rica, nos dan el mismo presupuesto que otorgaron en el 2022 para el año 2023, además se está luchando también en temas de inflación, la misma Constitución de la Republica indica que las Universidades no deben tener menos presupuesto que el año anterior más la inflación.

Si nos brindan más presupuesto sería mejor para realizar más inversión en bienes duraderos y mejoras en infraestructura, así como en becas y salarios de docentes, se espera que no se tenga que recortar en cursos, grupos ni carreras.

Consejo de Sede
Sesión Ordinaria 11

23 de agosto, 2022

Es un gran esfuerzo que hace la Universidad en aumentar ingresos, esta academia genera alrededor de 6 mil millones de colones al año en venta de cursos, colegiaturas y venta de productos. Se cuenta con la misma base para el año 2023 y nos brinda alivio y esperamos que no se maltrate más el tema de la educación, se tiene mucho que mejorar a nivel de los destinos de los presupuestos, se tiene que recordar que estamos en un proceso de homologación, que se van a regular todos los pluses salariales y tiene que ser igual para todas las Universidades, las anualidades deben de ser igual para todas las Universidades, por los compromisos que se hicieron por la ley de empleo público y son justas las homologaciones.

El señor Edwin interviene y menciona que en la carrera de ICFVS, se redujeron los tiempos docentes en licenciatura, que no se permite abrir más de 1 grupo por curso, y esto afecta ya que como la carrera estuvo cerrada por varios años en el tramo de bachillerato y licenciatura, se tiene un rezago y en este cuatrimestre se tiene alrededor de 35 a 40 estudiantes con opción y recargan los cursos, no es lo mismo en los cursos de diplomado que es manejable, pero en licenciatura la atención a los estudiantes es muy importante, los profesores van a solicitar una revisión a esa directriz y eso va relacionado con el tema de presupuesto.

El señor Eduardo Barrantes, indica que anteriormente ya habían enviado una nota por parte de Rolando Marín (ICFVS), y ya se está viendo en Vicerrectoría. La respuesta ha sido que por contención de gasto no se puede y si se realiza tiene que salir de los recursos de la misma institución. Lo primero que se tiene que lograr es que sean recursos frescos y no limitar otra carrera o la misma carrera. Buscar intermedios, por ejemplo 2 grupos de año por medio, para liberar esa presa de estudiantes y no tener grupos tan pesados, se le solicita al señor Edwin Alpizar recordar y retomar este tema para poder abrir más espacios en este sentido.

ARTÍCULO IX. CIERRE DE SESIÓN

El señor Barrantes Guevara, consulta si hay algún otro asunto vario que tratar por algún miembro del consejo.

Habiéndose tratado los puntos contenidos en el orden del día, el señor Eduardo Barrantes Guevara, presidente; levanta la sesión a las cuatro horas con ocho minutos.

Eduardo Barrantes Guevara.
Presidente.



Eric Alvarado Barrantes
Secretario.